

10. CONDICIONES PARTICULARES O ESPECIALES DE CONTRATACIÓN:

Según lo previsto en el punto 26 del Cuadro Resumen de Características.

11. FINANCIACIÓN:

Fondo Social europeo "Una manera de hacer Europa" Fondo Social europeo para Extremadura 2014-2020. Eje 8: Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral, Prioridad: Trabajo por cuenta propia, espíritu emprendedor y creación de empresas, incluidas las microempresas y PYME innovadoras. Porcentaje: 80,00 %.



12. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 12 de enero de 2018. El Secretario General, PD Resolución de 21/12/2017, DOE n.º 245, de 26/12/2017, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 12 de enero de 2018 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Diseño, coordinación e impartición de actividades de formación continua en el medio rural, a realizar en distintas poblaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Por lotes". Expte.: 1832SE1FR071. (2018080107)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1832SE1FR071.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Diseño, coordinación e impartición de actividades de formación continua en el medio rural, a realizar en distintas poblaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Por lotes.



b) División por lotes y número:

Lote 1:	Cursos de incorporación a la empresa agraria
Lote 2:	Cursos de plaguicidas de uso agrícola
Lote 3:	Cursos de plaguicidas de uso ganadero

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución: Desde la formalización hasta el 30 de noviembre de 2018.

e) CPV (Referencia de nomenclatura): 80000000-4, Servicios de enseñanza.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación anticipada: Sí.

b) Tramitación: Ordinaria.

c) Procedimiento: Abierto.

d) Criterios de adjudicación:

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

- Evaluación de la oferta económica: Hasta 80 puntos.
- Mejoras de valoración automática: Hasta 10 puntos.
- Recursos personales y materiales : Hasta 10 puntos.

e) Muestras: No procede.

4. PRESUPUESTO TOTAL:

Base: 137.086,64 euros.

IVA (21,00 %): 28.788,19 euros.

Importe total: 165.874,83 euros.

Valor estimado: 137.086,64 euros.

Lote 1: 48.656,52 euros.

Lote 2: 97.028,93 euros.

Lote 3: 20.189,38 euros.

Anualidades:

2018 165.874,83 euros.

**5. GARANTÍAS:**

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5,0 % del importe de adjudicación de cada lote (excluido el IVA).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).

b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Teléfonos: 924 - 002203 / 002510.

e) Telefax: 924 - 002435.

f) Página web: <https://contrataciondelestado.es>

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere clasificación.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el punto 5 del Cuadro Resumen de Características que forman parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como anexo I.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del día 26 de febrero de 2018.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sobre nominado "3", conteniendo la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática, y sobre nominado "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

2.º Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

3.º Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.



c) Localidad: Mérida.

d) Fechas y horas:

- Documentación Administrativa (sobre 1): 8 de marzo de 2018 a las 13:30 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Mediante acto público se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación. Concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

En el caso que ninguna empresa tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todas fuesen admitidas en la licitación, se procederá, en el acto público de esta primera sesión, a la apertura de las proposiciones correspondientes a la apertura del Sobre n.º 3.

- Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (sobre 3): 19 de marzo de 2018 a las 09:30 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en la siguiente dirección de internet:

<https://contrataciondelestado.es>

10. CONDICIONES PARTICULARES O ESPECIALES DE CONTRATACIÓN:

Según lo previsto en el punto 26 del Cuadro Resumen de Características.

11. FINANCIACIÓN:

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020, Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales. Medida 01. Acciones de transferencia del conocimiento e información. Submedida 1.1 Apoyo a las actividades de formación profesional y adquisición de competencias.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales



12. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 12 de enero de 2018. El Secretario General, PD Resolución de 21/12/2017, DOE n.º 245, de 26/12/2017, FRANCISCO JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 23 de enero de 2018 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del "Aprovechamiento de madera en pie de eucalipto rojo en el monte consorciado "Millares de la Hoja" en el término municipal de La Codosera". Expte.: AMV1-1706026. (2018080178)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: AMV1-1706026.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Aprovechamiento de madera en pie de eucalipto rojo en el monte consorciado "Millares de la Hoja" en el término municipal de La Codosera (Badajoz).
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: 12 meses.
- d) CPV (Referencia de nomenclatura): Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:.

- Oferta económica: Hasta 80 puntos.

Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:

- Mejoras sobre lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas: Máximo 20 puntos.